



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-18944935-GDEBA-HIEACSDMSALGP

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2020-18944935-GDEBA-HIEACSDMSALGP, por el cual tramitan las designaciones de Karina Edith MARTINEZ, Julieta MALLIMACI, Roxana Angélica AGUILERA, Silvina OCCHIUZZI, Verónica María ETCHEGOYEN, Cintia Elisabet SEMINARIO ARAMBULO, Claudia Amelia CUENCA, Sonia Rosa LOPEZ y Mauricio Andrés FERRANDEZ, en la Unidad de Pronta Atención (U.P.A 6 - 24 Horas) – Los Hornos, dependiente del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4799/15 del Ministerio de Salud, se formuló el llamado a concurso abierto de ingreso al escalafón de la Carrera Profesional Hospitalaria, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, para cubrir, entre otros, diez (10) cargos de Médico Asistente – Especialidad: Clínica Médica, con un régimen horario de treinta y seis (36) horas semanales guardia, en la Unidad de Pronta Atención (U.P.A 6 - 24 Horas) – Los Hornos, dependiente del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata, a partir del 6 de noviembre de 2015.

Que obran copias debidamente certificadas de las actas labradas por el jurado, de las cuales se desprende que se han cumplimentado las etapas previstas por la resolución citada, en lo referido a la realización del examen, el acto de consenso, y el cómputo de antigüedad y antecedente.

Que, a fin de obtener las vacantes respectivas, se propicia limitar por la presente, a partir del 6 de noviembre de 2015, las designaciones de carácter interino de los agentes Karina Edith MARTINEZ, Julieta MALLIMACI, Roxana Angélica AGUILERA, Silvina OCCHIUZZI, Verónica María ETCHEGOYEN, Cintia Elisabet SEMINARIO ARAMBULO, Claudia Amelia CUENCA, Sonia Rosa LOPEZ y Mauricio Andrés FERRANDEZ, en el mismo cargo, lugar de prestación de servicios y régimen horario, que habían sido efectuadas con anterioridad.

Que en autos se informa que los agentes cuyas designaciones se propician se desempeñan efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con los cargos

necesarios, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2021 – Ley N° 15.225.

Que obra en el expediente la totalidad de la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

Que resulta procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales en su rol de Autoridad de Aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, ha hecho lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad realizada por Verónica María ETCHEGOYEN y Mauricio Andrés FERRANDEZ, con relación a los cargos que poseen en la Policía Científica dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y en la División Morgue Judicial dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Que, por el Decreto N° 99/2020, se incorporó al Decreto N° 272/2017 E el artículo 4° bis, mediante el cual se delegó en el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros, la facultad de designar al personal comprendido en el artículo 7° incisos 1) y 2) de la Ley N° 10.471 y al personal previsto en la Ley N° 10.430 que cumpla tareas esenciales y que desempeñe servicios efectivos en establecimientos hospitalarios del Ministerio de Salud, previo requerimiento fundado por la Dirección Provincial de Hospitales, o aquella que en el futuro la reemplace.

Que, asimismo, el artículo 11 del mencionado Decreto N° 272/2017 E, modificado por el Decreto N° 99/2020, establece que deberán tomar intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, intervenciones que se encuentran acreditadas en las presentes actuaciones.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y su modificatorio Decreto N° 99/2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 7 inciso 1) y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/2017 E**

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, de acuerdo a lo establecido por el artículo 50 de la Ley N° 10.471, a partir del 6 de noviembre de 2015, las designaciones, en el grado de Asistente, con carácter Interino en la Unidad de Pronto Atención (U.P.A 6 - 24 Horas) – Los Hornos, dependiente del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, de los agentes que se mencionan a continuación, que habían sido dispuestas por los actos administrativos que se indican:

Médico – Especialidad: Clínica Médica - treinta y seis (36) horas semanales guardia

Karina Edith MARTINEZ (D.N.I. 22.029.839 - Clase 1971) - Resolución 11112 N° 2761/14

Julieta MALLIMACI (D.N.I. 29.300.307 - Clase 1982) - Resolución 11112 N° 2749/14

Roxana Angélica AGUILERA (D.N.I. 23.950.066 - Clase: 1974) - Resolución 11112 N° 2748/14

Silvina OCCHIUZZI (D.N.I. 31.298.697 - Clase 1984) - Resolución 11112 N° 2748/14

Verónica María ETCHEGOYEN (D.N.I. 24.953.496 – Clase 1975) - Resolución 11112 N° 2753/14

Cintia Elisabet SEMINARIO ARAMBULO (D.N.I. 26.683.137 – Clase 1978) - Resolución 11112 N° 2748/14

Claudia Amelia CUENCA (D.N.I. 22.532.604 – Clase: 1972) - Resolución 11112 N° 2756/14

Sonia Rosa LOPEZ (D.N.I. 16.574.298 – Clase: 1963) - Resolución 11112 N° 2753/14

Mauricio Andrés FERRANDEZ (D.N.I. 27.415.476 – Clase: 1982) - Resolución 11112 N° 2752/14.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 6 de noviembre de 2015, en la planta permanente, por Concurso Abierto de Méritos, Antecedentes y Evaluación, de acuerdo a lo determinado en los artículos 5º y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, en el grado de Asistente, a los profesionales que se mencionan a continuación en el nosocomio que se cita, para desempeñar el cargo que se detalla, en la especialidad y régimen horario que se indican:

Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud - Dirección Provincial de Hospitales – Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata - Unidad de Pronta Atención (U.P.A 6 - 24 Horas) – Los Hornos

Médico – Especialidad: Clínica Médica - treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471)

Karina Edith MARTINEZ (D.N.I. 22.029.839 - Clase 1971)

Julieta MALLIMACI (D.N.I. 29.300.307 - Clase 1982)

Roxana Angélica AGUILERA (D.N.I. 23.950.066 - Clase: 1974)

Silvina OCCHIUZZI (D.N.I. 31.298.697 - Clase 1984)

Verónica María ETCHEGOYEN (D.N.I. 24.953.496 – Clase 1975)

Cintia Elisabet SEMINARIO ARAMBULO (D.N.I. 26.683.137 – Clase 1978)

Claudia Amelia CUENCA (D.N.I. 22.532.604 – Clase: 1972)

Sonia Rosa LOPEZ (D.N.I. 16.574.298 – Clase: 1963)

Mauricio Andrés FERRANDEZ (D.N.I. 27.415.476 – Clase: 1982).

**ARTÍCULO 3º.** Dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de Autoridad de Aplicación a los fines previstos en el artículo 3º del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, ha hecho lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad efectuada por Verónica María

ETCHEGOYEN (D.N.I. 24.953.496 – Clase 1975) y Mauricio Andrés FERRANDEZ (D.N.I. 27.415.476 – Clase: 1982), con relación a los cargos que poseen en la Policía Científica dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y en la División Morgue Judicial dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

**ARTÍCULO 4°.** Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 – Unidad Ejecutora: 105 - Programa: 0021 – Subprograma: 000 – Actividad: 6 – Ubicación Geográfica: 441 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria - Presupuesto General Ejercicio 2021 – Ley N° 15.225.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.